

“CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS ESTADÍSTICAS”

Objetivo:

Establecer los principios y buenas prácticas que norman y regulan la producción de estadísticas oficiales de las entidades que conforman el Sistema Estadístico Nacional, estadísticas que son construidas en base a censos, encuestas, estadísticas basadas en registros administrativos y estadísticas de síntesis.

Ámbito de aplicación:

Los principios y buenas prácticas estadísticas son de cumplimiento obligatorio para las entidades del Sistema Estadístico Nacional, en todo el proceso de producción de información y en la formulación de sus políticas internas que rijan la generación de estadísticas.

Contenido:

Esta norma técnica desarrolla los siguientes puntos:

- Código de Buenas Prácticas Estadísticas como el instrumento técnico que establece los 17 principios y sus respectivas buenas prácticas - divididas por componentes - para todas las entidades del Sistema Estadístico Nacional, a fin de que a través de su aplicación se garantice la calidad, relevancia y puntualidad de las estadísticas oficiales.
- Los componentes del código, los cuales se dividen en:
 - Entorno institucional: conjunto de factores legales y organizativos que contribuyen a la credibilidad y eficacia en la producción estadística nacional.
 - Proceso estadístico: conjunto de procesos necesarios para producir estadísticas oficiales.
 - Producción estadística: conjunto de resultados generados a partir de un proceso estadístico, los mismos que deben ser accesibles a los usuarios.